



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2011-~~FE~~ 390

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SC.DIC.A.09.397 de 31 de diciembre de 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A., con domicilio en el cantón Baños por estar incursas en lo dispuesto en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE, la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A., ha presentado la información exigida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y se encuentra al día con las obligaciones establecidas en el artículo 449 de la referida Ley;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJA.2011.1503 de 20 de octubre de 2011, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto la Resolución por la que se declaró inactiva a la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A., por cuanto ha superado las causales que motivaron tal declaración; y,

EN uso de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías mediante las Resoluciones No. ADM-Q-2011-008 de 17 de enero de 2011; y, No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0464, de 11 de julio de 2.011.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. SC.DIC.A.09.397 de 31 de diciembre de 2009, en lo que corresponde a la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de la presente resolución a Registro de Sociedades de esta Intendencia, (firma).

Registrada mas 21 de octubre /2011



para su actualización en el expediente de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO DE LAS AMERICAS TRACODAM S.A.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, a

21 OCT. 2011

Alexandra Espín
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. 36208-2002

T:4217 *Vaud*